

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

AVISO

El JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA, se permite informar a la comunidad, que a partir del día 05 de mayo de los corrientes y hasta tanto dure la medida de aislamiento obligatorio, se iniciará la celebración de las de las audiencias de recepción de testimonios e interrogatorios de parte a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS, en aras de dar continuidad a los procesos de conformidad con las excepciones señaladas en el ACUERDO PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 por el Consejo Superior de la Judicatura

Por lo anterior, se requiere a los apoderados de cada uno de los procesos con diligencias programadas, actualizar sus correos electrónicos a través del e-mail del Despacho j01cctoersbj@cendoj.ramajudicial.gov.co, así mismo que deberán estar atentos a las comunicaciones que del Despacho se emitan a través del correo electrónico mencionado y o del email de notificaciones del juzgado.

Igualmente se requiere para que el día de la diligencia programada en cada proceso, se remita en el horario de 8:00 am a 9:00 am, al correo j01cctoersbj@cendoj.ramajudicial.gov.co la información de los correos electrónicos de las personas que intervendrán a la diligencia, esto es: solicitante de restitución de tierras, opositor, intervinientes y/o testigos que comparecerán.

Cabe recordar que las personas que vayan a comparecer en las diligencias deberán contar con conexión a internet, dispositivo para realizar la videoconferencia, así como el documento de identidad que lo identifique al momento de iniciarse la diligencia.

Así mismo deberá garantizar que cada uno de los testigos de cada parte comparezcan en total privacidad a la videoconferencia.